

PLAN DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PROPUESTA DE GERENCIA A MESA DE NEGOCIACIÓN PREVISTA PARA EL 18 DE JUNIO DE 2018

El Pacto del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza establece que la promoción interna consiste en el ascenso desde los cuerpos o escalas de un grupo de titulación a otros de grupo superior, según lo dispuesto en la normativa vigente, o en el acceso a cuerpos o escalas del mismo grupo de titulación, tras superar las pruebas establecidas al efecto.

Actualmente, desde el año 2012 no ha habido un plan de promoción interna generalizado. Si además tenemos en cuenta que el nº de vacantes actuales es de unos 390 puestos más las que se produzcan durante la vigencia del plan de promoción, y que la edad media de los funcionarios de carrera del personal de administración y servicios de la UZ es de unos 50 años, nos encontramos en un momento crítico en el que es urgente posibilitar un plan de promoción que permita la normal cobertura de puestos mediante este procedimiento.

Por tanto, la Gerencia ha resuelto presentar la presente propuesta que se ha planteado teniendo en cuenta los puestos dotados presupuestariamente y actualmente vacantes en RPT y, además, los puestos que se prevén que quedarán vacantes según la previsión de jubilaciones hasta 31 de diciembre de 2020, con la intención de cubrir el máximo número de necesidades previstas así como promover mayores posibilidades de promoción entre el personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

El plan de promoción se establece en un calendario a tres años. Todo ello para absorber el posible coste teórico previsto que ascendería a 400.000€, y que, en su caso, se distribuiría de la siguiente forma dentro de los importes de las correspondientes autorizaciones de costes de personal del Gobierno de Aragón de conformidad con el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón:

2019 – 150000€

2020 – 150000€

2021 – 100000€

La relación de plazas y el calendario previsto es el que aparece reflejado en Anexo I.

AÑO 2019**A1**

Escala de Técnicos de la Universidad	4
Escala de Técnicos Superiores de Informática U. Zaragoza -	6

A2

E. Ayudantes de Archivos y Bibliotecas Universidad Zaragoza -	12
Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza -	18

C1

Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza -	73
Escala de Técnicos Especialistas de Servicios U. Zaragoza - Servicios Generales	34

AÑO 2020**A2**

Escala de Técnicos Medios de Informática U. Zaragoza -	12
E. Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura U. Zaragoza - Ingeniería	1
E. Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura U. Zaragoza - Mantenimiento General	1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Biomédica	1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Electricidad (área laboratorio)	1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Electrónica y Comunicaciones	1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Mecánica	1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Química	1

C1

Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca U. Zaragoza -	20
E. Téc. Especialistas Conservación y Mantenimiento U. Zaragoza - Electricidad (área mantenimiento)	3
E. Téc. Especialistas Conservación y Mantenimiento U. Zaragoza - Fontanería, Climatización y Electromecánica	1
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres U. Zaragoza - Biomédica	5

AÑO 2021**A2**

Escala de Gestión	5
-------------------	---

C1

Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza	10
Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca	7
Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Reprografía y offset	4
Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria	3
Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Servicios Generales	10
Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general	2
Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Medios Audiovisuales	1